

CARTA—CIRCULAR N° 11.

Santiago, 3 de mayo de 1971.

Señor Gerente:

**TOMA DE ADMINISTRACION DEL BANCO ESPAÑOL-CHILE**

Por resolución de 30 de abril último, el suscrito ordenó la toma de administración del Banco Español-Chile, fundada en el artículo 25 de la Ley General de Bancos y designó, por la misma Resolución y por otra de esta fecha, para que actuaran como Interventores a los señores Jaime Oviedo Arriagada y Carlos San Martín Madariaga, quienes podrán ejercitar todas las facultades que la ley y los estatutos otorgan al Directorio y al Gerente General, actuando conjunta o separadamente.

Junto con comunicarle lo anterior, incluyo en la presente una muestra de las firmas de los Interventores designados.

Saludo atentamente a Ud.,

**MANUEL MATAMOROS NORAMBUENA**  
Superintendente de Bancos

Muestra de la firma de don  
Jaime Oviedo Arriagada

Muestra de la firma de don  
Carlos San Martín Madariaga